La Policía Local de Petrer intensifica sus controles de mascotas y pondrá multas de entre 80 y 18.000 euros

09/02/2017



Los excrementos caninos se están convirtiendo en un problema en Petrer, pues son muchos los dueños que no los recogen. Por ello **la Policía Local ha intensificado sus controles y su labor informativa para sensibilizar "a los pocos vecinos que no respetan las normas y a los que les falta civismo".** Por ello, una patrulla de la Policía Local recorre las zonas del municipio que los vecinos utilizan habitualmente para pasear a sus mascotas, entregando información sobre la campaña "Evita el marrón, no es barata la sanción", campaña que el Ayuntamiento de Petrer ha puesto en marcha a través de la Concejalía de Salud.

La cuestión de los excrementos "ya es un tema más complejo", puesto que, según explican desde la Policía, para poder poner una multa "tenemos que coger al dueño del animal in fraganti y eso es complicado porque, cuando un vecino nos ve, enseguida procede a recoger la caca". La Policía ha recordado que **las multas oscilan entre los 80 y los 18.000 euros**. En ese

sentido, la Policía ha invitado a los dueños de mascotas a reflexionar sobre el tema, indicando que "es más sencillo recoger la caca que estar sufriendo por si algún día el no recoger los excrementos te supone una multa". Además, han insistido en que existen papeleras y bolsas a disposición de los vecinos de Petrer dispuestas por todo el municipio. La Policía Local de Petrer ha aprovechado para recordar la **necesidad de inscribir al animal en el Censo Municipal de Animales de Compañía, con la obligatoriedad de que el animal esté identificado con microchip y** de sacarlo siempre con correa y, además, con bozal si se considera un animal peligroso, caso en el que tiene que estar inscrito en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos.